



INSTRUCTIVO PARA EL PROCESO DE MATRÍCULA 2022 BACHILLERATO

1. MATRÍCULA

La matrícula de alumnos se llevará a cabo en forma semipresencial. El pago de la matrícula se deberá realizar entre el **lunes 13 y el viernes 17 de diciembre de 2021**, a través del link de matrícula online que cada alumno recibirá en su correo antes de esa fecha.

Una vez pagada la matrícula, el proceso de entrega y firma de la documentación de respaldo se realizará entre los días lunes 13 y viernes 17 de diciembre de 2021 en el Hall del Edificio Biblioteca. El horario de atención será de 09:00 a 17:00 horas.

Los valores a pagar por concepto de matrícula y arancel se exponen en la siguiente tabla:

Matrícula y Aranceles por carrera 2022

Carrera	Matrícula año 2022 en UF	Arancel año 2022 en UF
Medicina	28,4	285
Odontología	25,9	287
Psicología	16	195
Adm. Servicios	16	190
Derecho	16	190
Ing. Comercial	16	218
Periodismo	16	178
Ing. Civil	16	215
Filosofía	16	135
Pedagogía	16	150
Enfermería	16	163
Párvulos	16	150
Historia	16	135
Kinesiología	16	173
Terapia Ocupacional	16	167
Licenciatura en Literatura	16	135
Nutrición y Dietética	16	168
Publicidad	16	175
Comunicación Audiovisual	16	175
Obstetricia	16	163
Fonoaudiología	16	174
Pedagogía Básica en Inglés	16	160

No constituye justificación para postergar la fecha de matrícula el hecho de haber postulado a beca o a algún otro beneficio, y no contar aún con una respuesta por parte de la Universidad.

Procedimiento de Matrícula:

- a) La matrícula deberá ser pagada en línea a través del link de matrícula online que cada alumno recibirá en su correo.
- b) El pago del arancel se podrá realizar al contado hasta el viernes 28 de enero de 2022 a través del Portal de Pagos de la Universidad <https://www.uandes.cl/pagos/>. Posterior a esa fecha, la Universidad realizará los planes de pago del arancel en 10 mensualidades iguales en Unidades de Fomento, desde marzo a diciembre de 2022, lo cual deberá estar respaldado por el mandato pagaré y pagaré correspondiente.
- c) El alumno deberá firmar un mandato pagaré y un pagaré, incluyendo además una fotocopia del carné de identidad del alumno y su aval / codeudor solidario, por ambos lados.
- d) Los alumnos que se matriculen con posterioridad a los días mencionados (entre el lunes 13 y el viernes 17 de diciembre de 2021) perderán su prioridad de cupo en la carrera seleccionada.
- e) Los alumnos que tengan deudas pendientes por arancel u otro concepto, deberán contactar al Punto Único de Atención al Alumno a través del formulario <https://webapp.uandes.cl/form/form1> para regularizar su situación financiera.

2. PAGO DEL ARANCEL EN CUOTAS

La fecha de vencimiento de las cuotas será los días 08 de cada mes o el siguiente día hábil bancario. Para cumplir con el compromiso de pago, se encuentran habilitadas las siguientes formas de pago en cuotas:

- a) En línea, a través del Portal de Pagos de la Universidad <https://www.uandes.cl/pagos/>.
- b) A través de www.servipag.com.
- c) Pago automático con tarjeta de crédito (PAT): Debe suscribir el mandato de cargo a tarjeta de crédito que puede descargar [aquí](#). Este queda sujeto a voluntad del suscriptor y es de renovación automática una vez firmado.
- d) Pago automático con cuenta corriente bancaria (PAC): Debe suscribir el mandato de cargo a cuenta corriente que puede descargar [aquí](#). Este queda sujeto a voluntad del suscriptor y es de renovación automática una vez firmado.

3. BENEFICIOS ESTATALES

Si el alumno es beneficiario de alguna beca Mineduc ([descargue formulario](#)) debe enviar el formulario durante el Proceso de Matrícula al Punto Único de Atención al Alumno (<https://webapp.uandes.cl/form/form1>). Si cuenta con el Crédito con Aval del Estado debe ingresar a Banner miUANDES y llenar el formulario CAE dispuesto en la plataforma.

4. CONVENIO DE ACCIDENTES ESTUDIANTILES – CLÍNICA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

Finalmente, deseamos informarle que la Clínica Universidad de los Andes, ubicada en el mismo campus universitario, ofrecerá un Convenio de Accidentes con un valor preferente para todos los alumnos UANDES durante el proceso de matrícula.

Quienes estén interesados en contratar este convenio, que ofrece cobertura para atenciones de Urgencia Traumática y No Traumática, además de una serie de beneficios, tanto para el estudiante como para sus padres y abuelos, podrán acceder a un valor preferencial. Puede revisar [aquí](#) la información de este Convenio.

Santiago, noviembre 2021.